



República de Colombia

**Corte Suprema de Justicia**

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDONO**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2025-03609-00 INSTAURADA POR ALFREDO ELÍAS GÓMEZ CURE EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CURE DELGADO & CÍA S. EN C. CONTRA EL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, Y TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL DEL MISMO DISTRITO; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CÍTESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N. 8001315301420180011001 Y 08001221300020240084400; A **WILLIAM C. DELGADO LOGREIRA** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

